

Oficio N°12.194

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016, con excepción de las que se transcriben a continuación, que ha rechazado:

"PARTIDA 09

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Capítulo 08

Programa 01

Ha repuesto los ingresos y los gastos, y sus respectivas glosas, que fueron disminuidos del programa presupuestario Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, adecuándolos a las cifras y glosas que fueron aprobadas por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, para el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2016.

Como consecuencia, cabe entender modificados los rubros superiores de agregación.

Subtítulo 05

Ítem 02

Asignación 005

Programa Fondo Innovación para la Competitividad

Ha reducido su monto en \$ 5.331.168 miles.

Subtítulo 09

Ítem 01

Libre

Ha reducido su monto en \$ 5.370.923 miles.

Subtítulo 24

Ítem 03

Asignación 327

Iniciativa Científica Millenium

- Ha disminuido su monto en \$ 10.702.091 miles.

- Ha eliminado la Glosa 14 asociada a esta Asignación.”.

“PARTIDA 12

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Capítulo 02

Programa 11

Subtítulo 33 Ítem 01 Asignación 026

Ha sustituido el guarismo
"311.296.200" por "155.648.100".

"PARTIDA 50
TESORO PÚBLICO
Capítulo 01
Programa 02
Glosa 10

Ha incorporado un inciso tercero, del
tenor que sigue:

"La Corporación Nacional Forestal
informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta
de Presupuestos la superficie de forestación con
especies nativas y su relación con las hectáreas
afectadas por incendios y procesos de erosión,
regionalizadamente.".

De acuerdo con lo dispuesto en el
artículo 71 de la Constitución Política de la
República, esta Corporación acordó designar a los
Diputados que se señalan para que la representen en la
Comisión Mixta que debe formarse:

- don Pepe Auth Stewart
- don Felipe De Mussy Hiriart
- don Ricardo Rincón González
- don Alejandro Santana Tirachini

-don Marcelo Schilling Rodríguez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°283/SEC/15, de 23 de noviembre de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados